

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 11 JUN 2021

Nº 00068

Expediente Nº 14.247/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.247/19 en el que se gestionara la sustanciación de Llamados a Inscripción de Interesados, realizados durante 2019, para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

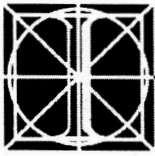
Que mediante Resolución R-Nº 0613-2020, convalidada por Resolución CS Nº 133/20, se prorrogaron con carácter excepcional a lo establecido por el artículo 24 de la Resolución CS Nº 301/91, hasta el 31 de marzo de 2021, todas las designaciones de los Auxiliares de Segunda Categoría cuyos vencimientos se produjeran en el período lectivo 2020, en todos los casos que así lo dispusieran las respectivas Unidades Académicas.

Que dicha decisión se adoptó en el marco de la declaración de emergencia sanitaria que sustentara la suspensión de las actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad, lo cual impidió la convocatoria a nuevos concursos para la cobertura de tales cargos con anterioridad al vencimiento de las designaciones de sus ocupantes.

Que, en virtud de tal disposición, por Resolución FI Nº 106-D-2020, el Sr. Decano *ad-referéndum* del Consejo Directivo prorrogó, a partir del 1 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría que se desempeñaban en esta Facultad, de acuerdo con el detalle contenido en el artículo 1º de dicho acto administrativo.

Que en la citada Resolución se referenció erróneamente el expediente en el cual debía recaer el acto administrativo, citándose al Nº 14.232/18, en lugar del Nº 14.247/19.

Que por Resolución CS Nº 082/21, se prorrogan nuevamente en carácter



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00068

Expediente Nº 14.247/19

excepcional -en los mismos términos en que se hiciera en 2020 y por las mismas razones- todas las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, hasta la finalización del Primer Cuatrimestre de 2021 de cada Facultad, según lo establezcan sus respectivos calendarios académicos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que el Departamento Personal de la Facultad elaboró la nómina de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría cuya designación corresponde prorrogar, informando que al alumno Santiago RAMOS le fue aceptada su renuncia a tal cargo, en la asignatura "Estabilidad II" de Ingeniería Civil, por Resolución FI Nº 29-CD-2021, y que los Auxiliares Héctor Alejandro KEHL y Noemí Soledad DURÁN RICALDE iniciaron el trámite para la expedición de diploma, en razón de haber concluido sus estudios.

Que el artículo 26 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias, establece que *"cuando en el período de vigencia de una designación de Auxiliar Docente de 2da. Categoría se produjese el egreso del alumno, la designación seguirá vigente hasta el término de la misma"*.

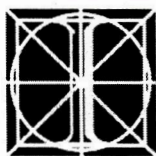
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 44/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI Nº 106-D-2020, por la que se tienen por prorrogadas las designaciones interinas de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, rectificando el número del expediente en el cual recayera dicho acto administrativo, dejando



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00068

Expediente Nº 14.247/19

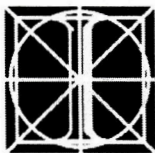
establecido que:

Donde se lee: "Expte. Nº 14.232/18"

Debe leerse: "Expte. Nº 14.247/19"

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogadas, a partir del 1 de abril de 2021 y hasta la finalización del Primer Cuatrimestre del mismo año, las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría que se desempeñan en esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO Nº	ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES
1	AGUILERA, Aldo Gustavo Javier	34.326.466	Sistemas de Representación	
2	AMAYA, Oscar Gonzalo	36.912.030	Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística
3	CARDOZO, Jorge Daniel	40.713.840	Informática	
4	CEBALLOS, Antonella Alexia	39.624.196	Química General	
5	DURAN RICALDE, Noemí Soledad	38.651.475	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
6	FERNÁNDEZ, Emilio Nicolás	32.631.796	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
7	FIGUEROA ARIAS, Lucas Alejandro	33.674.608	Análisis Matemático I	
8	GAMMINO GIANNOTTI, Orlando Mateo	38.246.103	Hormigón Armado I	
9	GARAY, Claudio Fernando	34.912.189	Análisis Matemático I	
10	GARECA, Andrés Fernando	36.836.785	Física I	
11	HNILITZA, Fernanda Tamara	39.897.122	Química General	
12	KEHL, Héctor Alejandro	36.345.742	Hidráulica Aplicada	Hidráulica General
13	LADRÚ, Sergio Alberto	38.033.326	Topografía II	Topografía I
14	LAMAS, Leonardo Ezequiel	35.478.279	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
15	LIENDRO, David Alberto	39.003.442	Física II	
16	LIENDRO, Marcelo Joel	33.926.346	Análisis Matemático II	
17	LÓPEZ, María Inés	38.740.558	Química General	
18	MARTÍNEZ, Franco Asterio	39.217.508	Hormigón Armado II	Materiales
19	MEZA, Jairo David	40.740.838	Química para	Química Inorgánica



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

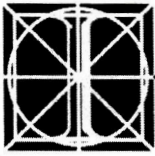
N° 00068

Expediente N° 14.247/19

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO Nº	ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES
			Ingeniería Industrial	
20	NEBREDA, Camila Vanesa	40.148.888	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
21	PANOSO, Jesús Ismael	38.033.829	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
22	PAZ PONCE, Fabio Fernando	38.651.385	Análisis Matemático II	
23	PERALTA, Ricardo Jorge Andrés	40.157.980	Física I	
24	RAMOS, Darío Maximiliano	36.898.578	Materiales	Mecánica
25	REYES OTERO, Elisa Anahí	35.477.978	Topografía II	Topografía I
26	REYNAGA, Rodrigo Nicolás	38.211.465	Física II	
27	RIVADENEIRA, Facundo Rafael	39.040.655	Análisis Matemático II	
28	ROJAS, José Martín	34.010.869	Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)
29	ROLDÁN, Braian Gabriel	39.622.953	Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)
30	SÁNCHEZ, Juan Armando Ramón	34.066.406	Análisis Matemático I	
31	SUYO, Gabriela Alejandra	40.515.532	Estabilidad I	Estabilidad II
32	TAPIA DÁVALOS, Solange Estefanía	40.330.255	Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica
33	TOLABA, Emilio Alejandro	38.032.997	Física I	
34	TORREZ TAPIA, Nehemías Neri	40.565.694	Química Orgánica	Química Inorgánica
35	VALE, Walter Gastón	42.079.802	Informática	
36	VARGAS, Carla Emilce	37.460.033	Química Orgánica	Química Inorgánica
37	VARGAS, Micaela del Huerto	37.959.123	Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística

ARTÍCULO 3º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada a los Expedientes N° 14.232/18, N° 14.291/19, N° 14.292/19, N° 14.293/19, N° 14.294/19, N° 14.295/19, N° 14.296/19, N° 14.297/19, N° 14.298/19, N° 14.299/19, N° 14.300/19, N° 14.301/19, N° 14.302/19, N° 14.303/19, N° 14.304/19, N° 14.305/19, N° 14.306/19, N° 14.307/19, N° 14.308/19 y N° 14.309/19.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.247/19

Universidad; a las Escuelas de Ingeniería; a los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría detallados en el artículo 2° y a los Responsables de las Cátedras en las que se desempeñan; a los Departamentos Docencia, Personal y Biblioteca y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00068** -CD- **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa